

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asuncion, 12 de Octubre de 2023

SEÑORES/AS

NORTE CAMBIOS SAECA, JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS

P R E S E N T E :

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: **"NORTE CAMBIOS SAECA C/ RESOLUCIÓN N° 1009 DEL 10/08/2023 S/ DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA." 423/2023**, en el despacho judicial: **TRIBUNAL de CUENTAS – CONT. ADM 1RA. Sala**, ha dictado el/la "Providencia" N°: --: de fecha: Asuncion, 12 de Octubre de 2023 que copiado/a íntegramente dispone:

*Atento al escrito presentado en fecha 03 de octubre de 2023 por el Abg. WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, antes de proveer lo que corresponda, intímese al recurrente para que en el plazo perentorio de **CINCO (5)** días aclare cuál de los dos escritos presentados es el de promoción de demanda.-*

Firmado: Alejandro Martin Avalos Valdez (TC.1°Sala)

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA GENERADA Y REMITIDA AL BUZÓN DEL NOTIFICADO EN FECHA Y HORA: 12 de Octubre de 2023 a las 11:37:13 Hs

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

